



Vol. 8, No. 3, Spring 2011, 23-54  
[www.ncsu.edu/project/acontracorriente](http://www.ncsu.edu/project/acontracorriente)

**La “depuración” interna del peronismo como parte del  
proceso de construcción del terror de Estado en la  
Argentina de la década del 70**

**Marina Franco**

Universidad Nacional de San Martín/CONICET

En la Argentina, los años de gobierno peronista que van de 1973 a 1976 se recuerdan como un período de gran expectativa y movilización social y política en sus primeros meses, y luego, como una larga etapa de “caos”, vacío de poder y derrumbe de ese proyecto político, hasta el anunciado golpe de Estado de 1976 que dio inicio a una feroz dictadura militar. Esas dos etapas suelen estar enmarcadas por distintos momentos institucionales: la primera incluye el breve gobierno de Héctor Cámpora—presidente electo desde mayo de 1973 en delegación de Perón, por entonces proscrito en las urnas—y la presidencia del propio Perón hasta su muerte en julio de 1974; la segunda abarca el gobierno de la viuda y vicepresidenta María Estela Martínez de Perón y sus sucesivas reorganizaciones internas

hasta su derrumbe en marzo de 1976.<sup>1</sup>

El otro elemento que suele recordarse es que el regreso del peronismo al poder hizo estallar la competencia y un feroz conflicto intrapartidario entre los múltiples sectores internos que habían crecido durante las décadas previas en los largos años de proscripción partidaria que se extendieron entre 1955 y 1973 y al calor de la radicalización política juvenil y de izquierda de los años 60. Hasta 1973, la amplitud del movimiento, la situación de exclusión política institucional y las necesidades de estrategia política de su máximo dirigente desde el exilio habían permitido la convivencia de esos numerosos sectores internos enfrentados. Cada uno de ellos postulaba su propia interpretación del peronismo como la legítima y trataba de arrastrar al “líder” hacia esa posición, además de invocar su lealtad absoluta a él. Pero con la llegada al poder y sin que Perón hubiera previamente arbitrado entre los grupos en pugna, la disputa por el control del gobierno, los espacios en el aparato estatal y el partido alcanzó grados extremos (De Riz, 2000; Sigal y Verón, 2003). Ese conflicto dio lugar a un feroz proceso de “depuración” interna que se extendió entre mediados de 1973 y 1974 y que incluyó diversos mecanismos gubernamentales e intrapartidarios, algunos puestos en marcha a través de la instrumentalización de las vías legales existentes y otros a partir de la abierta coerción física.<sup>2</sup>

A nuestro juicio, y esa es la hipótesis de este trabajo, el elemento menos recordado de ese proceso ha sido la compleja relación simbólica y material entre esa “depuración” intrapartidaria y la represión que caracterizó el ejercicio del terror estatal que fue gestándose durante esos años y que se articuló de manera relativamente lineal con la dictadura militar que poco después, el 24 de marzo de 1976, desplazó al peronismo del poder. En la Argentina, la represión de los años setenta está casi exclusivamente asociada a la Doctrina de la Seguridad Nacional, a la corporación militar y a la práctica de la tortura y la desaparición forzada de

---

<sup>1</sup> Agradezco a los evaluadores y editores de *A Contracorriente* sus útiles y generosos comentarios a este texto.

<sup>2</sup> Entre la bibliografía específica sobre el período, que en términos generales está muy poco estudiado, pueden mencionarse: De Riz, 2000; Di Tella, 1986; Itzcovitz, 1983; Kandel y Monteverde, 1976; Maceyra, 1983; Pucciarelli, 1999; Svampa 2003; Torre 2004.

personas cuyo inicio sistemático se suele datar en 1976.<sup>3</sup> Sin embargo, ese proceso de violencia estatal tiene fuertes vinculaciones con el andamiaje ideológico, simbólico y material que sostuvo la “limpieza” interna del peronismo desde 1973. Desde luego esas articulaciones no expresan relaciones causales directas, por el contrario, contribuyen a arrojar nueva luz sobre la trama tan compleja de la construcción progresiva del terrorismo de Estado en la Argentina reciente. A elucidar algunas de esas articulaciones dedicaremos las páginas que siguen.

### *El regreso del peronismo al poder*

El 25 de mayo de 1973, al finalizar la larga dictadura militar de la llamada “Revolución Argentina” (1966-1973), se inició un nuevo período constitucional bajo hegemonía peronista. Como delegado de Perón, Héctor Cámpora fue elegido presidente por casi el 50% de los votos, dado que el viejo líder no era elegible por una serie de restricciones legales impuestas por la dictadura saliente. Al asumir, Cámpora conformó un gabinete que intentaba incluir la diversidad política que albergaba por entonces el peronismo, incluyendo ministros cercanos a la Juventud Peronista (JP)—el ala juvenil y más radicalizada hacia la izquierda del peronismo—como Esteban Rigui (Interior), representantes del sindicalismo “ortodoxo” como Ricardo Otero (Trabajo) y otras figuras del peronismo “histórico” como José Gelbard (Economía) o Jorge Taiana (Educación), incluyendo a un estrecho colaborador de Perón y representante del peronismo de raíz más fascista, José López Rega (Bienestar Social).<sup>4</sup>

Esta diversidad provenía de la propia y turbulenta historia de la principal fuerza política argentina y se había consolidado en los últimos años de radicalización política de izquierda de números sectores juveniles,

---

<sup>3</sup> En la actualidad, suele insistirse en que la violencia paraestatal se inició antes con la actuación de las bandas parapoliciales de la Triple A. Sin embargo, el accionar de estos grupos suele considerarse como un elemento aislado y no como parte de un contexto de creciente terror de Estado desde 1973, tal como aquí consideramos adecuado plantear.

<sup>4</sup> El peronismo se presentó como fuerza central de una coalición de partidos, el FREJULI (Frente Justicialista de Liberación), que reunía al Movimiento de Integración y Desarrollo (MID); el Partido Popular Cristiano (escisión del Partido Demócrata Cristiano), una rama del socialismo y siete partidos neoperonistas provinciales.

profesionales y de clase media, bajo la influencia de las corrientes regionales de liberación y especialmente bajo los efectos continentales de la Revolución Cubana. En ese fenómeno general habían crecido las organizaciones revolucionarias de izquierda, muchas de ellas favorables a modelos de lucha armada y de transformación social radical (Tortti, 1999). El crecimiento de la vertiente peronista de este proceso fue alentado por Perón desde fines de los años 60, quien consideró a esas organizaciones político-militares como “formaciones especiales” dentro del movimiento, con significativas funciones de presión política extrainstitucional sobre la dictadura militar y como forma de reunión creciente de energías juveniles dentro del peronismo. Efectivamente, estas organizaciones estaban integradas por los sectores juveniles del movimiento y grupos de izquierda trasvasados al peronismo por considerar que se trataba de la opción política hegemónica de las “masas argentinas”.

Las más conocidas de esas organizaciones fueron Montoneros, las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), Fuerzas Armadas Peronistas (FAP) y las Fuerzas Armadas de Liberación (FAL), pero el fenómeno de radicalización trascendía muy ampliamente al peronismo y entre las principales organizaciones se contaban otras de tendencia marxista y guevarista: la principal fue el Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP)—trotskista en sus inicios—y otras más pequeñas como la Organización Comunista Poder Obrero (OCPO). También desde fines de la década del 60, otras expresiones obreras, sociales y culturales de la llamada “nueva izquierda” provenientes de diversas tradiciones político-culturales—y algunas muy críticas de la vía foquista—conformaban la cara menos espectacular pero más vasta del proceso de radicalización política de la época (Tortti, 1999).

Desde inicios de los años 70, la actuación de las organizaciones armadas, peronistas o de vertiente marxista y guevarista, se centró en la toma de unidades militares, asaltos a bancos, secuestros y/o asesinatos (“ajusticiamientos”) de militares, policías, empresarios y sindicalistas considerados “burocratizados”. Estas acciones fueron duramente reprimidas desde sus tempranos inicios y las guerrillas fueron consideradas

parte del enemigo interno marxista por la dictadura militar desde 1966.<sup>5</sup> Así, por ejemplo, el general Alejandro Lanusse, a cargo de la transición política que daría fin a esa dictadura en 1973, en el momento del traspaso del poder a Cámpora, no dejó de denunciar la “subversión” que “aspira al caos, la destrucción y la violencia” (*La Opinión* [de aquí en más *LO*], 4/5/1973). En buena medida había sido esa violencia creciente y el clima general de movilización popular y protesta social lo que empujó la decisión militar de abrir paso a un nuevo período constitucional. En ese escenario, la vuelta de Perón era vista como “el mal menor” o la “valla de contención”, tanto de las acciones armadas como del conflicto social en ascenso, aun al precio de aceptar la integración del peronismo al sistema político y restituirle su legitimidad (Amaral 2004; de Amézola, 1999).

Lo cierto es que por las diversas razones mencionadas, el fermento revolucionario de los años 60 y 70 abrevó fuertemente dentro del peronismo y para cuando este volvió al poder en 1973, convivían allí la llamada “Tendencia Revolucionaria”—conformada por los sectores juveniles radicalizados de la JP, organizaciones armadas, un ala combativa del sindicalismo, intelectuales y diversas fuerzas provenientes de la izquierda—y el sector más de derecha conformado por la rama sindical mayoritaria, sectores políticos peronistas tradicionales, incluyendo a algunos de extrema derecha, nacionalistas y anticomunistas ligados a las fuerzas de seguridad.<sup>6</sup>

Con la llegada de Cámpora, las acciones armadas de los movimientos revolucionarios continuaron, lo cual ocasionó fuertísimas reacciones de los sectores políticos dominantes—gobierno peronista incluido—que consideraron que la restauración de la democracia cancelaba las razones de la lucha armada de los movimientos revolucionarios (Franco,

---

<sup>5</sup> Según el diario *La Nación* [de aquí en más *LN*], entre abril de 1969 y abril de 1971 se produjeron 252 asaltos a bancos o asociaciones financieras; 682 casos de intimidación pública o sabotaje; 127 golpes de mano; 3 secuestros y 3 asesinatos (en de Amézola, 1999: 88). La represión sistemática durante ese período tuvo como hecho más significativo el fusilamiento militar en la localidad de Trelew de un grupo de guerrilleros de diversas organizaciones que habían intentado fugarse de la cárcel en agosto de 1972. El episodio suele considerarse un antecedente directo de los métodos de eliminación que implementaría la dictadura militar de 1976.

<sup>6</sup> En adelante, las denominaciones de “izquierda” y “derecha” peronista serán utilizadas según los universos ideológicos de la época configurados por los actores del conflicto.

2008; 2009). Poco después, cuando Perón asumió el gobierno en octubre de 1973, su propia autoridad y el verticalismo doctrinario tradicional del peronismo tampoco resultaron efectivos para contener y disciplinar a las “formaciones especiales”, cuya lógica política y lealtad al líder incluía empujar el proyecto gubernativo hacia su propia definición del peronismo revolucionario, incluyendo en ello la competencia y el control de los espacios políticos. Para el peronismo tradicional, en cambio, la legitimación electoral obtenida daba por concluido el rol de ese sector juvenil. Sin embargo, el enfrentamiento trascendía ampliamente el repudio y la eliminación de la “violencia organizada”, públicamente repudiada. Como señalan Silvia Sigal y Eliseo Verón, en ese enfrentamiento cada sector pretendía “apropiarse de la totalidad del ‘verdadero’ peronismo, cada uno definía su ‘Nosotros’ como el único colectivo posible y calificaba al adversario de *traidor* o *infiltrado*” (Sigal y Verón, 2003:150, resaltado en el original).

Sin dudas, el episodio que indicó la gravedad del proceso que se abría fue la “masacre de Ezeiza”. El 20 de junio de 1973, Perón regresaba al país tras 18 años de exilio y era esperado en el Aeropuerto de Ezeiza por una gran concentración popular—una de las más grandes que registra la historia argentina—. Allí, los sectores de derecha del peronismo asociados a patotas sindicales y fuerzas de seguridad, a cargo de la organización del acto, desataron un enfrentamiento armado donde los asistentes en general y las facciones de la JP, vinculadas a Montoneros y las FAR, fueron duramente atacadas (Verbitsky, 1985; Varela 2009).

Horas después de los enfrentamientos, Perón, vistiendo su uniforme militar, leyó un discurso que todos los sectores políticos de la época destacaron por su voluntad de pacificación.<sup>7</sup> Pero lo cierto es que en esa ocasión, el líder peronista formuló aquello que serían los lineamientos ideológicos de la política estatal e intraperonista de los meses siguientes: llamó a la inclusión de “una sola clase de argentinos, los que luchan por la salvación de la patria” y a la exclusión de “los enemigos”; a la tolerancia y la pacificación como objetivos políticos y al “escarmiento” de quienes no lo entendieran. Así, exhortando a volver “al orden legal y constitucional” y “de

---

<sup>7</sup> Cfr. repercusiones en *LN*, 22/6/1973.

la casa al trabajo y del trabajo a casa” y denunciando a quienes deseaban “copar nuestro movimiento” o “tomar el poder”, el viejo caudillo estableció la línea entre el “orden” y el “desorden” que el peronismo en el poder admitiría... o no.<sup>8</sup> Como señalan Sigal y Verón (2003), estas palabras mostraban, una vez más, la invariable reducción del adversario político a un otro negativo que era característica del discurso peronista, o más específicamente—como indica Sergio Bufano (2005)—el mensaje indicaba que no habría “patria socialista” ni cambio de sistema tal como propugnaban los sectores juveniles.

Desde Ezeiza, el complejo llamado a la pacificación de los argentinos y el escarmiento de los enemigos infiltrados sería evocado innumerables veces entre los bandos del conflicto intraperonista; de ambos lados se acusarían mutuamente de estar al servicio del imperialismo o infiltrados por la CIA o de ser adictos a ideologías ajenas a lo argentino.<sup>9</sup>

Sin duda, los datos del enfrentamiento entre la “derecha” y la “izquierda” partidaria venían de más atrás, basta recordar que en 1972, Rodolfo Galimberti—uno de los líderes juveniles del movimiento, en reuniones masivas de la JP—había amenazado abiertamente a la “burocracia sindical”: “los vamos a pisar como a cucarachas” y más tarde, en abril de 1973 Perón había destituido a Rodolfo Galimberti de su cargo de Delegado Juvenil del partido luego de que éste exhortara a la formación de “milicias populares” para defender al “gobierno popular” con “violencia organizada” (Gillespie, 1984: 154; *LO*, 21/4/1973). Como recuerda el ex diputado Luis Sobrino Aranda, asesor de Perón en cuestiones de defensa en la década del 70, ya ese mismo año el general le había manifestado en su residencia madrileña su intención de “poner orden” dentro del peronismo—en relación con la izquierda juvenil—, así como su seguridad de que podría “controlar” tanto a López Rega como a los “muchachos”.<sup>10</sup>

Luego del episodio de Ezeiza, que indicó el pasaje del conflicto interno al espacio público y nacional, el enfrentamiento físico y verbal intraperonista creció y se manifestó cotidianamente en amenazas, atentados y asesinatos de ambos sectores. La persecución desde la

---

<sup>8</sup> Véase su discurso en todos los medios del día 22/6/1973.

<sup>9</sup> Cfr. por ejemplo, después de Ezeiza: *LO*, 23 y 26/6/1973.

<sup>10</sup> Entrevista de la autora con Luis Sobrino Aranda, Rosario, 6/11/2009.

ortodoxia partidaria se sustentó en el objetivo de “depurar” y “poner en orden” el peronismo a través de la eliminación del “enemigo interno” y los “infiltrados”, un espectro amplio que incluía a todos los sectores internos radicalizados, militarizados o no, y en toda su heterogeneidad. Pero la degradación y el agravamiento de la conflictividad interna se retroalimentaron sistemáticamente con las acciones de la izquierda peronista. Mientras el arbitraje de Perón no se produjera, cada sector podía continuar acusándose de “traidor” o “infiltrado”—y arrastrando sus respectivos crímenes—en “una especie de mecanismo circular de repetición” (Sigal y Verón, 2003:155).

Mientras tanto, en el plano institucional, la primera manifestación del nuevo orden vino con la renuncia de Cámpora. Tras menos de dos meses de gobierno y bajo la presión del aparato peronista, Cámpora y su vicepresidente renunciaron para dejar paso a nuevas elecciones en las que Perón fue ungido presidente por el 62% de los votos. María Estela Martínez de Perón, su esposa, completaba la fórmula como vicepresidenta. Entre la renuncia de Cámpora y la nueva presidencia de Perón, hubo un corto interinato presidencial a cargo de Raúl Lastiri, presidente de la Cámara de Diputados y en la línea de sucesión presidencial. Fue en ese breve gobierno que comenzó a producirse la “limpieza” dentro del peronismo y el avance de una serie de políticas de seguridad de nivel nacional. Según recuerda el Ministro del Interior de entonces, el presidente interino asumió con dos objetivos tendientes a preparar la llegada de Perón: uno de ellos era “depurar” la administración de todo elemento peronista cercano a la “Tendencia” y el otro garantizar las nuevas elecciones de manera rápida y limpia (Llambí, 1997:315).

Poco después, un segundo punto de clivaje marcaría la agravación del conflicto interno. El 22 de agosto, en la primera conmemoración por los crímenes de Trelew,<sup>11</sup> Firmenich cuestionó la política gubernamental y exigió el protagonismo de la clase trabajadora y el desplazamiento de la “burocracia sindical” (Baschetti, 1996: 166-177). Mientras hablaba, una muchedumbre mayoritariamente juvenil exigía la cabeza de José Ignacio Rucci, máximo líder sindical de la Confederación General del Trabajo

---

<sup>11</sup> Véase nota 4.

(CGT) y principal columna política del peronismo en el gobierno. Un mes más tarde, y dos días después del masivo triunfo electoral de Perón, ese dirigente era asesinado. El crimen marcó, sin duda, una nueva proyección del conflicto sobre el espacio político nacional.

Durante las semanas siguientes, las versiones oficiales adjudicaron el hecho al ERP, pero poco después el crimen fue atribuido a Montoneros y la organización peronista lo utilizó como una forma de presionar a Perón en la interna partidaria.<sup>12</sup> El espiral continuó: sólo 26 horas después de Rucci, fue asesinado un militante de la JP, Enrique Grynberg. Ambos crímenes desataron una ola de acusaciones cruzadas entre diversos sectores del peronismo. Bajo el impacto de estos hechos, el Consejo Superior del Movimiento Nacional Justicialista inició oficialmente la “depuración ideológica”.

#### *La “depuración” oficial*

El 1º de octubre de 1973, las autoridades nacionales y partidarias dieron a conocer un documento interno firmado por Perón que reclamaba “coherencia ideológica” y denunciaba la existencia de “una escalada de agresiones al Movimiento Nacional Peronista que han venido cumpliendo los grupos marxistas, terroristas y subversivos en forma sistemática y que importa una verdadera guerra desencadenada contra nuestra organización y nuestros dirigentes”.<sup>13</sup>

A partir de allí, el documento convocaba a la lucha contra el marxismo a través de la movilización para enfrentar la guerra; la reafirmación doctrinaria para esclarecer las diferencias entre marxismo y peronismo; la necesidad de informar sobre la posición partidaria frente a esa ideología ajena; la definición obligatoria contra ella de quienes integraran el peronismo; la unidad sin disenso para acatar las directivas de Perón y luchar contra el marxismo; las tareas de inteligencia en todas las jurisdicciones; la prohibición de la propaganda para los grupos marxistas y la participación popular y la acción estatal a través de “todos [los medios]

---

<sup>12</sup> Véase el debate sobre las razones del asesinato de Rucci en la revista *Lucha Armada*, en particular Gaggero, 2008 y Larraquy, 2008.

<sup>13</sup> “Documento Reservado”, Consejo Superior Peronista, *LO*, 2/10/1973: 1.

que se consideren eficientes” para concretar la “depuración”. En términos literales se establecía:

Los grupos o sectores que en cada lugar actúen invocando adhesión al peronismo y al general Perón deberán definirse públicamente en esta situación de guerra contra los grupos marxistas y deberán participar activamente en las acciones que se planifiquen para llevar adelante esta lucha.

(...) Las orientaciones y directivas que emanen del General Perón en el orden partidario o en función de gobierno serán acatadas, difundidas y sostenidas sin vacilaciones ni discusiones de ninguna clase, y ello como auténtica expresión de la verticalidad que aceptamos los peronistas. (“Documento Reservado”, Consejo Superior Peronista, *LO*, 2/10/1973: 1.)

De la misma manera, el documento señalaba que en todos los niveles de gobierno “las autoridades deberán participar en la lucha iniciada, haciendo actuar todos los elementos de que dispone el Estado para impedir los planes del enemigo y para reprimirlo con todo rigor”.<sup>14</sup> Así, el tradicional anticomunismo del peronismo—presente desde sus orígenes ideológicos en la década del 40 (Plotkin, 1999)—se reactualizaba como argumento central de una lucha ideológica interna proyectada sobre el aparato estatal y el espacio político nacional, adquiriendo nuevos sentidos y una violencia inédita.<sup>15</sup> De esa manera, se configuraba dentro del peronismo un nuevo enemigo, cuya proyección—ya presente en las Fuerzas Armadas desde al menos una década atrás—tendría larga vida: el “marxismo subversivo”.

Lejos de ser un documento “reservado”, el texto fue publicado por el diario *La Opinión* y por la edición de la tarde del masivo vespertino popular *Crónica* del 2 de octubre de 1973. Los contenidos del documento y la política de “depuración” fueron cubiertos in extenso por todos los diarios nacionales. Ello se debió a que las nuevas directivas también dieron lugar a reuniones oficiales en la “Casa Rosada” (la sede del gobierno argentino): los lineamientos fueron presentados por el propio Perón y el documento fue leído por el senador Humberto Martiarena en un encuentro con todos los gobernadores, en el que, como presidente electo, el caudillo peronista instó

---

<sup>14</sup> *Ibíd.* Entre otros, el propio Rucci ya había llamado a la “purificación ideológica contra la infiltración del movimiento”, poco antes de ser asesinado (De Riz, 2000:142).

<sup>15</sup> También Feinmann (2010, fascículo N° 114) ha resaltado la importancia de este “anticomunismo beligerante” de Perón entre 1973-1974.

a la cohesión interna, a luchar contra la “subversión” y a que todas las autoridades provinciales reemplazaran a sus funcionarios y ministros marxistas. De lo contrario—aseguró—las provincias que no pudieran controlar la violencia serían intervenidas. En efecto, como veremos luego, en los meses siguientes, varias provincias argentinas, cuyos gobernadores tenían cierto apoyo de la JP fueron intervenidas por el gobierno nacional través de los mecanismos institucionales previstos por la Constitución Nacional.

Durante esas reuniones oficiales, al plantear el carácter internacional del problema de la violencia armada que afectaba también a su movimiento, Perón puntualizó: “Todos estamos bajo una amenaza común y tenemos enemigos comunes”, aludiendo a los “imperialismos de derecha e izquierda” que amenazaban al Tercer mundo, y en particular a las guerrillas de izquierda cuyo epicentro ideológico estaba situado en París pero estaban penetrando las fronteras nacionales. Mientras tanto, el presidente interino y sus ministros exhortaban a combatir la “subversión antiargentina” y los elementos “solapados” e “infiltrados” tras el lema del “socialismo nacional” (*Clarín y La Razón*, 2/10/1973). Como venía haciendo reiteradamente desde su vuelta al país, el mismo 2 de octubre, en una reunión en la CGT, despejando todo tipo de dudas, Perón ratificó al sindicalismo como “la columna vertebral” de su fuerza política; insistió sobre la necesidad de “erradicar” la “infiltración” dentro del movimiento y agregó intimidatoriamente: “Acá nos acompaña el Señor Jefe de la Policía Federal que también puede saber cómo hacerlo, pero en esto no es conveniente que entre la policía y mejor es resolverlo internamente en nuestras propias organizaciones” (*LN*, 3/10/1973). Días después, Perón volvió a denunciar a los “gérmenes patológicos” dentro del movimiento, y en sucesivas ocasiones insistiría en las metáforas médicas y la necesidad de “vivir vigilantes” y “desinfectar a tiempo” para evitar que la enfermedad y la infección avanzaran sobre el cuerpo del movimiento peronista.<sup>16</sup>

El enfrentamiento dentro del peronismo y la política de “depuración” contenían, además, la denuncia de otro componente que

---

<sup>16</sup> *LO*, 9/11/1973 y Discurso de Perón durante el congreso partidario, *LO*, 25/5/1974 y *Las Bases*, N° 95, 21/5/1974 y N° 96, 28/5/1974.

luego encontraría su punto de confluencia con las denuncias contra la guerrilla en general: la juventud como grupo débil y manipulable por los agentes de la “subversión”. Esta señalización y acotamiento generacional del problema estuvo acompañada de una constante política ofensiva sobre espacios juveniles, particularmente las universidades y sus integrantes, que fueron duramente reprimidos. Contra el ámbito universitario como “semillero” de la “subversión” coincidirían desde la prensa conservadora hasta la revista oficial del peronismo—*Las Bases*—al presentar la educación superior como el ámbito natural del comunismo.

La explicitación final de la ruptura entre Perón y los sectores juveniles del movimiento llegaría durante el acto del 1º de mayo de 1974, cuando aquel, ejerciendo sus funciones presidenciales, expulsó a los “estúpidos que gritan”, los “imberbes” Montoneros de la Plaza de Mayo frente a la casa de gobierno.<sup>17</sup> Los Montoneros y la JP se retiraron de la plaza gritando: “Qué pasa, qué pasa, General, que está lleno de gorilas el gobierno popular...”, con ello evocaban la tradicional figura del antiperonismo argentino, el “gorila”, pero también subsumían en él y dejaban fuera del peronismo a todos aquellos que no integraran la propia corriente juvenil.

Más allá de aquella espectacular teatralización del conflicto entre Perón y los sectores radicalizados, lo cierto es que la difusión de las directivas de “depuración”, aunadas a la verticalidad del peronismo, desataron una auténtica “caza de brujas” dentro del movimiento, que terminó por expulsar a los sectores cercanos a la “Tendencia Revolucionaria” de todos los espacios de poder político partidario y gubernamental. Esta lucha se dio, en particular, en las estructuras partidarias y de gobierno provinciales, donde la acusación de “infiltración marxista” fue utilizada para dirimir las disputas entre sectores internos del peronismo por espacios de poder en el Estado—especialmente entre el sindicalismo ortodoxo y la “Tendencia”—, pujas sectoriales en los poderes provinciales y hasta para resolver conflictos personales.

---

<sup>17</sup> Casi inmediatamente después Perón decidió la disolución de la Rama Juvenil como parte de la estructura partidaria justicialista.

En el plano macropolítico, el conflicto se dirimió por la vía de políticas nacionales a partir de los instrumentos previstos por la propia legalidad constitucional—intervenciones federales, intervenciones en universidades y sindicatos, leyes y decretos de endurecimiento represivo. Otros conflictos se resolvieron con instrumentos intrapartidarios como la decisión de colocar interventores normalizadores en todos los partidos justicialistas provinciales y, por último, en otros casos se recurrió al empleo abierto de la violencia parapolicial y paraestatal. Estas estrategias se entrelazaron y superpusieron permanentemente.

Antes de ingresar en el análisis de estos mecanismos, vale la pena detenerse en algunos efectos micropolíticos de la “depuración”. El “Documento Reservado” exhortaba a la participación masiva y activa de toda la “masa partidaria” en la lucha contra el enemigo interno y postulaba la creación de un “sistema de inteligencia” al servicio de esa lucha en cada distrito partidario (*LO*, 2/10/1973). De hecho, ya Lastiri—a cargo de la presidencia en el momento del asesinato de Rucci—había exhortado a la población a enfrentar la sedición e “informar a las fuerzas del orden sobre toda actividad sospechosa de grupos o personas” (*LN*, 27/9/1973). En efecto, de manera casi automática con la invocación desde la cumbre del movimiento, la persecución instalada en torno a la “infiltración marxista” permeó amplios espacios. Al menos eso sugiere alguna documentación encontrada en los archivos del Ministerio del Interior, compuesta por un cúmulo importante de denuncias sistemáticas de “infiltración marxista” dirigidas a las autoridades desde ámbitos muy diversos—desde el sindical hasta el educativo, desde pequeñas sedes locales del partido (“unidades básicas”) hasta las universidades nacionales—y en dinámicas de la más diversa escala social —desde gobernaciones hasta municipalidades de muy pequeñas comunas a lo largo de todo el territorio nacional. Así, por ejemplo, un sindicato de obreros y empleados municipales de una localidad de la provincia de Río Negro, dirigió al Ministro del Interior un telegrama denunciando la “peligrosa infiltración marxista en la unidad básica de Cipolletti (...) [que] pretende [el] copamiento de esta organización”.<sup>18</sup> Otro

---

<sup>18</sup> Telegrama del sindicato de obreros y empleados municipales de Cipolletti, 7/11/1973, (Expte. 22-146326, Expedientes Generales, Ministerio del Interior, Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación) [en adelante EG-

sindicato, la filial de La Matanza de la Unión Obrera de la Construcción, provincia de Buenos Aires, denunciaba la “parcialidad” de la policía provincial que favorecía “elementos filomarxistas” de la Juventud Trabajadora Peronista que querían conformar sindicatos paralelos a los peronistas tomando por las armas los locales oficiales.<sup>19</sup> De esta manera, la construcción del enemigo interno se reflejó en denuncias y delaciones de “marxistas” e “infiltrados” dentro del peronismo, que también a escala local e interpersonal podían estar encubriendo conflictos de diversa naturaleza. Por ejemplo, un ciudadano particular de la localidad de 25 de Mayo, Provincia de Buenos Aires, en su condición de “peronista auténtico”, denunciaba en 1975 la corrupción municipal que permitía carreras de caballos, apuestas y juegos de dados, lo cual era posible—afirmaba—porque detrás de la intendencia estaba el apoyo de la infiltración en el peronismo provincial.<sup>20</sup> Todo ello sugiere que la efectividad del “Documento Reservado” dependía de la máxima publicidad de la política propuesta, y que ello se logró en todo el entramado macro y micropolítico.

### *El proceso de las intervenciones provinciales*

Luego de las amenazas de intervención contra las administraciones provinciales que mantuvieran “elementos marxistas” en su seno, comenzó una sistemática “limpieza” de esas jurisdicciones, lo cual implicó abiertamente el quiebre de la legalidad constitucional de muchas provincias por acción del gobierno nacional.<sup>21</sup> Vale la pena detenerse en este instrumento manipulado dentro del conflicto interno del peronismo pues su uso revela el complejo engranaje entre las instancias gubernamentales,

---

MI-AGN]. Dado el formato habitual de este tipo de comunicación, reintroducimos en el texto artículos y preposiciones faltantes para facilitar su comprensión y lectura.

<sup>19</sup> UOCRA, 30/10/1966, Expte. 111-1406066, EG-MI-AGN. La Juventud Trabajadora Peronista era la organización creada por la JP en el ámbito laboral para disputar poder al sindicalismo “ortodoxo”.

<sup>20</sup> 1/9/1975, Expte. 156-170783, EG-MI-AGN. El documento se inscribe en el conflicto planteado entre el gobernador bonaerense Victorio Calabró, dispuesto a oponerse a los sectores “verticalistas” que sostenían la continuidad de María Estela Martínez de Perón y las organizaciones sindicales lideradas por Lorenzo Miguel que finalmente lograron expulsarlo del partido.

<sup>21</sup> La intervención de gobiernos provinciales para dirimir conflictos a favor de intereses sectoriales es parte de la tradición política argentina y no fue exclusiva del peronismo, aunque su uso sí fue particularmente arbitrario y sistemático en los años estudiados.

partidarias, legales y extralegales y, una vez más, la profunda implantación del conflicto político e ideológico en los planes macro y micropolíticos.

El ciclo de cuestionamiento a las autoridades provinciales se inició en noviembre de 1973 con la intervención de los tres poderes de la provincia de Formosa. Luego vinieron la renuncia forzada del gobernador de Buenos Aires en enero de 1974; poco después fue la provincia de Córdoba con la renuncia de su gobernador y la intervención federal aprobada por el Congreso en marzo de 1974; en junio, la renuncia de Alberto Martínez Baca, gobernador de Mendoza, a raíz de un pedido de juicio político y, semanas después, la intervención federal; ese mismo mes, la destitución de Jorge Cepernic, gobernador de la provincia de Santa Cruz y la intervención federal; y, finalmente, en octubre de 1974, la destitución del gobernador de Salta, Miguel Ragone y luego la intervención federal.<sup>22</sup> A esta lista se sumó el fallecimiento de los miembros del gobierno de Misiones en un accidente aéreo que posteriormente llevó a la intervención federal de los tres poderes por conflictos internos del peronismo y diferencias con el nuevo gobierno interino.<sup>23</sup> Otras provincias como Santa Fe, San Luis, Tucumán y La Pampa atravesaron serias tensiones sin que ello llegara a la intervención federal o la renuncia forzada de sus autoridades. Desde mediados de 1973, estos métodos fueron empleados reiteradas veces con una clara motivación ideológica dirigida a “depurar” funcionarios cercanos a la izquierda peronista consolidando las luchas de poder internas a través de mecanismos de persecución ideológica. Como señala Alicia Servetto, estos conflictos emanaban del hecho de que las fórmulas gubernamentales de muchas provincias estaban atravesadas por las líneas divisorias del peronismo: de un lado, los vicegobernadores como ápice visible de los sectores más ortodoxos y verticalistas del peronismo; del otro, en la figura de los gobernadores confluían identidades peronistas de centro, sectores radicalizados y el apoyo político de la JP. Todo ello se

---

<sup>22</sup> Córdoba: Ley 20.650, 8/3/74; Mendoza: Ley 20.718, 9/8/74; Santa Cruz: Decreto 1.018, 7/10/1974 y Salta: Decreto 1.579, 22/11/1974. Algunos ataques abiertos a gobernadores cercanos al peronismo de izquierda ya se habían planteado en los meses anteriores al inicio de las intervenciones; por ejemplo, el ministro de Trabajo, Ricardo Otero había acusado indirectamente a Oscar Bidegain, gobernador de Buenos Aires, por el atentado a un dirigente sindical, debido a los vínculos del gobernador con la JP (LO, 2/8/1973).

<sup>23</sup> Decreto 109, 17/1/1975; *Clarín*, 19/1/1973.

combinaba, además, con conflictos sociales e intereses locales sobre los cuales el conflicto nacional del peronismo imprimió su propia dinámica (Servetto, 2002, 2009, 2010; Itzcovitz, 1983).

En forma paralela a estos procesos de intervención, el Consejo Justicialista resolvió en septiembre de 1974 la intervención de todos los partidos peronistas provinciales para evaluar el cumplimiento de las directivas de “depuración” de gobiernos y funcionarios y exigir la renuncia, ante los interventores partidarios, de aquellos que no hubieran cumplido con lo ordenado. Esta situación, por ejemplo, produjo la renuncia de las autoridades de la provincia de Salta, sobre cuya situación de acefalía se fundamentó luego la intervención federal.<sup>24</sup> Como es evidente, los planos partidario y el institucional, completamente imbricados, llevaron al avasallamiento de la legalidad constitucional de manera sistemática en todos los niveles del poder y la administración. En ello, los conflictos internos del peronismo, formulados en términos de pureza ideológica en torno a la identidad peronista, encubrieron buena parte de una lucha por los espacios de poder en el aparato estatal.<sup>25</sup>

Las intervenciones efectivas se concretaron en un breve lapso de tiempo y en continuidad entre la presidencia de Perón y la de Martínez de Perón. Para tomar algunos casos representativos, la provincia de Formosa fue intervenida en sus tres poderes debido a un complejo enfrentamiento entre el Poder Ejecutivo, el Legislativo y el sindicalismo locales, frente a lo cual el gobierno nacional consideró que la provincia estaba bajo una situación de “evidente subversión institucional”.<sup>26</sup> El conflicto estalló porque la legislatura provincial inició juicio político al gobernador Antenor Gauna suspendiéndolo en sus funciones y designando en su lugar al vicegobernador. Gauna desconoció la decisión del Poder Legislativo y solicitó la intervención federal mientras ambos gobernadores reclamaban su legitimidad en el cargo. Por detrás se cruzaban los enfrentamientos de poder entre el gobernador y el vice, los sectores sindicales de la CGT que

---

<sup>24</sup> *Clarín*, 10/10/1974; 24/11/1974.

<sup>25</sup> Sobre esta última interpretación de las intervenciones federales, Servetto, 2009.

<sup>26</sup> *Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación (DS-HCDN)*, noviembre 18/19 de 1973, tomo 5, p. 3652; Ley 20.564, 19/11/1973; *La Razón*, 14/11/1973; *Clarín*, 25/10/1973.

apoyaban a este último y los apoyos con los cuales Gauna había accedido al cargo, entre ellos, la JP y el sector de Ligas Agrarias formoseñas. De esta manera, además de la dinámica intraperonista se involucraron aquí procesos sociales y políticos locales ligados a los sectores agrarios y los conflictos por la tenencia de la tierra (Servetto, 2002, 2010).

En el caso de la provincia de Buenos Aires, el detonante fue el ataque a un cuartel militar en la localidad de Azul en enero de 1974, perpetrado por la guerrilla del PRT-ERP. Si bien el asalto no había sido responsabilidad de una organización armada peronista, el Poder Ejecutivo conducido por Perón responsabilizó por el hecho al gobernador provincial, cercano a la “Tendencia Revolucionaria” del peronismo, al que denunció por “desaprensión”, “incapacidad” y “tolerancia culposa”. Al mismo tiempo, Perón llamó a “aniquilar cuanto antes este terrorismo criminal” representado por la “agresión integral” de la “subversión” “en los campos político, económico, psicológico y militar”<sup>27</sup> (*Clarín*, 21 y 25/1/1974). Las simpatías del gobernador Oscar Bidegain con los sectores juveniles y revolucionarios del peronismo venían siendo fuente de conflictos intrapartidarios desde hacía meses en la legislatura provincial, pero el episodio de Azul aceleró los tiempos permitiendo superponer el conflicto intraperonista con el ataque de la guerrilla del PRT-ERP—considerada como máxima expresión de la “subversión” en el discurso de la época.<sup>28</sup> Ante la amenaza de intervención federal, de un juicio político y frente a un pedido de renuncia formulado por la mayoría de los bloques oficialistas provinciales—que aducían que seguramente Perón tenía las pruebas para sus acusaciones—, Bidegain renunció (Pozzoni y Ferrari, 2009). La JP reaccionó diciendo que lo que no había podido lograr “la derecha enquistada en el seno del peronismo” lo había logrado “la ultraizquierda al favorecer el cuestionamiento del gobierno popular” de la provincia con su asalto militar.<sup>29</sup> Dos días después de Azul, Bidegain fue reemplazado por su vicegobernador, Victorio Calabró. Con él se abrió una nueva etapa de preeminencia del sector sindical bonaerense en el gobierno provincial.

---

<sup>27</sup> J.D. Perón, *Clarín*, 21/1/74 y 25/1/74, en un acto ante los cadetes militares recién egresados.

<sup>28</sup> Sobre el uso y circulación de las nociones de “subversión” y “terrorismo” en la discursividad política de la época, véase Franco, 2008.

<sup>29</sup> *Clarín*, 22/1/1974.

En el episodio más recordado dentro de los conflictos provinciales, el gobernador de Córdoba, Ricardo Obregón Cano, había incorporado representantes de la JP y de la “Tendencia Revolucionaria” a su gobierno y a la conducción partidaria provincial. Él y su vicegobernador, Atilio López, representante del sindicalismo de línea “legalista”, tuvieron que renunciar ante una sublevación de Antonio Navarro, su propio jefe de la policía provincial, episodio conocido como el “Navarrazo”, el 27 de febrero de 1974. El hecho contó con el apoyo activo del sindicalismo oficialista, la Juventud Sindical Peronista y el suministro de armas y materiales enviados desde el Ministerio de Bienestar Social de la Nación. El apoyo silencioso de Perón, quien venía denunciando la provincia de Córdoba como un “foco de infección”, culminó con la intervención provincial enviada al Congreso Nacional el 1º de marzo.<sup>30</sup> Mientras tanto, la revista oficial del peronismo, *Las Bases*, formulaba los argumentos para entender el proceso provincial: el levantamiento policial debía verse como un acto de defensa ante la penetración del marxismo en el gobierno cordobés, y su objetivo era evitar que la provincia fuera el caldo de cultivo de un nuevo “Cordobazo”.<sup>31</sup> Según *Las Bases*, militantes de la Internacional francesa agitaban los hilos de la conspiración cordobesa.<sup>32</sup>

Por detrás de la intervención federal de la provincia mediterránea existía un conflicto más profundo, cuyas raíces políticas y sociales se remontaban al “Cordobazo” y tenían que ver con la existencia de un movimiento sindical y obrero independiente y fuertemente “combativo” en sus diversas líneas. La conflictividad entre esos gremios y el sindicalismo peronista nacional de la CGT se incrementó a partir de la renuncia de Càmpera y los intentos de la CGT nacional de intervenir la regional

---

<sup>30</sup> *La voz del interior*, 21/2/1974 (cit. en Servetto, 1998:92).

<sup>31</sup> El “Cordobazo” fue un gran estallido y protesta popular que se inició en mayo de 1969, en la ciudad mediterránea de Córdoba, provocando enfrentamientos urbanos con las fuerzas de seguridad durante varios días. En él convergieron protestas estudiantiles y obreras contra la dictadura de la “Revolución Argentina” y reivindicaciones sociales y políticas antiautoritarias, democráticas y de cambio social. El hecho es considerado como la marca más visible del proceso de radicalización política de amplios sectores sociales, en particular de la emergencia de un sindicalismo “combativo”, fuertemente confrontativo no alineado con el sindicalismo peronista tradicional, y de los movimientos de lucha armada. El hecho fue parte del derrumbe de Onganía en el gobierno.

<sup>32</sup> *Las Bases*, N° 84, 5/3/1974.

cordobesa e incluso la provincia.<sup>33</sup> De hecho, el día del “Navarrazo” debía realizarse el plenario normalizador de la CGT local, que enfrentaba a los sectores liderados por Atilio López y los sectores más “combativos” representados por los dirigentes Agustín Tosco y René Salamanca contra el sindicalismo peronista ortodoxo local (*Clarín*, 2/3/1974). La intervención federal, a la que se opusieron todas las fuerzas políticas cordobesas, excepto el sector del peronismo que había apoyado el “Navarrazo”, legitimó la intervención de las fuerzas de seguridad policiales para derrumbar el gobierno y resolver tanto la interna peronista como el desplazamiento de los sectores gremiales más radicalizados (Servetto, 1998). Todo ello en nombre de evitar la “infiltración marxista” en el gobierno y el peronismo cordobés.

El proyecto de intervención elevado por el Ejecutivo al Parlamento nacional no objetaba la actuación de la policía provincial sublevada; en cambio, condenaba “la subversión, madre del caos y fuente de inseguridades”, por cuya expansión responsabilizaba a las autoridades provinciales que la habían “tolerado” y “fomentado”. Todos los argumentos del proyecto encubrían el conflicto intrapartidario y sindical bajo la existencia de “subversión” en los ámbitos gremial y estudiantil y responsabilizaban a la provincia de ser el punto de irradiación de la “acción subversiva” hacia el resto del país.<sup>34</sup> Según el senador peronista Alberto Fonrouge, encargado de presentar el proyecto por la comisión de Asuntos Constitucionales del Congreso, si bien había habido sedición policial en su origen, la situación previa de Córdoba ponía en peligro las instituciones y esa amenaza podía rápidamente trascender las fronteras provinciales hacia el resto del país. La mayoría de la oposición parlamentaria cuestionó la intervención con tono escandalizado; solicitó el mantenimiento de las autoridades legítimamente elegidas; denunció la falta de reacción e incluso el aval del gobierno nacional ante el levantamiento policial y argumentó que los conflictos internos del oficialismo eran la verdadera causa del problema. Un senador de la Unión Cívica Radical (UCR), el principal partido de la oposición, fue más allá del tono general del debate exigiendo

---

<sup>33</sup> LO, 9/8/1974.

<sup>34</sup> Ley 20.650, 8/3/1974; *Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación (DS-HCSN)*, marzo 4/5, 1974, tomo 1:3619.

una investigación para evaluar si existía el clima real que denunciaba el gobierno nacional o si se trataba de algo “prefabricado para justificar la deposición de los mandatarios”.<sup>35</sup> Meses después, el vicegobernador de la provincia de Córdoba fue asesinado por un comando parapolicial de la extrema derecha peronista.

El caso de la provincia de Salta tuvo otras particularidades. Su gobernador, Miguel Ragone, fue elegido con apoyo y participación en el gobierno local de la “Tendencia”. Ello abrió un espacio de conflicto permanente con su vicegobernador, Olivio Ríos, ligado a los sectores sindicales ortodoxos de la provincia y las 62 organizaciones locales, quienes acusaban a Ragone de “infiltración marxista”.<sup>36</sup> A la vez, el interventor del Partido Justicialista de Salta había presentado un informe negativo sobre el gobernador y la Policía Federal había arrestado a ex funcionarios de Ragone, entre ellos, al ex rector de la Universidad de Salta, por “actividades subversivas”.<sup>37</sup>

Como casi todas las intervenciones provinciales durante el gobierno de Martínez de Perón, la salteña se efectivizó por decreto y abarcó los tres poderes provinciales debido a una situación insólita de renuncia simultánea de las autoridades provinciales, los diputados y senadores del FREJULI y una parte de la Corte Suprema local. El decreto atribuía la acefalía a una consecuencia “lógica” del alejamiento del gobierno provincial de los lineamientos del gobierno nacional, a su “ineficacia represiva” frente a grupos “perturbadores” que dejaba a la población “abandonada e indefensa”; a los problemas sindicales locales no resueltos adecuadamente y al enfrentamiento del gobierno provincial con otros sectores populares en discordancia con el gobierno nacional.<sup>38</sup> Así, conflictos nacionales, provinciales, intrapartidarios y sectoriales, junto con la superposición de representaciones diferentes del enemigo—la “subversión” en general y el marxismo “infiltrado” en el peronismo en particular—, sellaron la suerte del gobierno salteño en noviembre de 1974. Pero la historia no terminaría allí, pocos días antes del golpe de Estado de 1976 Ragone fue secuestrado por

---

<sup>35</sup> Senador Juan Carlos Pugliese, *DS-HCSN*, 1974: 3656.

<sup>36</sup> Las “62 organizaciones” es la organización política que reúne al sindicalismo peronista, tradicionalmente representado por la CGT nacional.

<sup>37</sup> Expte. 12-151669, [EG-MI-AGN].

<sup>38</sup> Decreto 1579, 22/11/74.

fuerzas de seguridad. Es hoy el único ex gobernador provincial desaparecido. Al igual que el caso de Atilio López, este es otro ejemplo de la articulación y la continuidad ideológica y material entre los conflictos intrapartidarios y las lógicas represivas más visibles del terrorismo de Estado.

Al margen de la dimensión nacional de estos procesos, un dato altamente significativo fue su apropiación por amplios sectores políticos provinciales de muy diversos niveles y espacios partidarios, tanto en aquellas provincias que efectivamente fueron intervenidas como en otras que no llegaron a esa instancia. En nombre de la verticalidad peronista, sectores locales y de base hicieron uso material y simbólico de los mecanismos más autoritarios y represivos gestados en la cumbre del movimiento. Entre la evidencia encontrada, una innumerable cantidad de telegramas y comunicaciones dirigidas al Ministerio del Interior entre 1973 y 1974 muestran los enfrentamientos en diversos espacios locales, constituyendo auténticas batallas epistolares. Así, denuncias de “infiltración marxista” contra las autoridades provinciales fueron enviadas al gobierno nacional desde ámbitos tan populares o locales como unidades básicas o escuelas de pequeños pueblos provinciales. Si bien se trata de documentos que no tienen de representatividad sobre el fenómeno y solo constituyen evidencia aleatoria, las denuncias por “infiltración” desde los más bajos niveles de la organización política y social local alcanzan a un vasto conjunto de provincias, entre ellas: Santa Cruz, Chubut, Río Negro, Buenos Aires, Misiones, Santa Fe, Salta, Mendoza y Entre Ríos.

Por tomar un caso entre varios, a lo largo de los primeros meses de 1974, en diversos telegramas remitidos por unidades básicas, gremios y actores políticos locales de la provincia de Santa Cruz se denunciaba la “infiltración de elementos antinacionales en el ejecutivo provincial”, la falta de acatamiento al “Documento Reservado” y se solicitaba la intervención federal en apoyo de la CGT provincial. Algunos de ellos acusaban con virulencia al gobernador Jorge Cepernic de querer transformarse en “líder de la Tendencia y [de] grupos marxistas de toda la Patagonia argentina” y de estar identificado “con los pregoneros de ideologías extrañas (...) que

tiene por objeto el caos en toda la nación”.<sup>39</sup> Otros, por su parte, apoyaban a Cepernic y pedían la renuncia de su vicegobernador por “divisionista”.<sup>40</sup> Finalmente, Cepernic fue destituido y la provincia intervenida por decreto en octubre de 1974.<sup>41</sup>

En San Luis, las denuncias contra el gobernador Elías Adre y el pedido de intervención federal formulado por un sector del Consejo Superior Justicialista y algunos diputados opositores tuvieron su pico en los primeros meses de 1974—momento álgido tras la intervención en Córdoba y la renuncia de las autoridades bonaerenses. Adre respondió defendiendo la nueva política partidaria justicialista y denunciando el “intento de grupos marxistas de crear el caos en la provincia” y generar la “violencia organizada”. En lo árido del enfrentamiento, decenas de organizaciones vecinales, cooperativas, escuelas y municipalidades, enviaron telegramas en defensa del Ejecutivo provincial sosteniendo que estaba siendo hostigado por diputados disidentes; otros denunciaban como “infiltrados” a quienes querían mostrar a Adre como protector de la “tendencia guerrillera”.<sup>42</sup> La intervención no prosperó, pero las denuncias contra el gobernador se renovarían en 1975, por su supuesto apoyo a la “subversión marxista”.<sup>43</sup>

Como último caso, en Entre Ríos, las acusaciones de “infiltración marxista” en la gobernación se manifestaron incluso en el pedido de varios sectores políticos peronistas para que el interventor del PJ provincial tuviera atribuciones para fiscalizar al gobernador, quien era acusado de estar aliado a la “subversión” y la “antipatria” representadas por la presencia del PRT y Montoneros dentro de la casa de gobierno entrerriana.<sup>44</sup>

Estos casos donde el proceso contra las autoridades provinciales no

---

<sup>39</sup> Expte. 94-152018, 8/5/1974 [EG-MI-AGN].

<sup>40</sup> Expte. 26-149094 (cita textual); véase además 94-149177, 100-149553; 94-152018 (EG-MI-AGN).

<sup>41</sup> En esta provincia, al igual que en el caso formoseño, al conflicto intraperonista se agregaba la tensión de varios sectores contra un proyecto de ley de expropiación de grandes extensiones de tierras, contra el cual terminaron de unirse los grupos sindicales locales opuestos al gobernador (Maceyra, 1983).

<sup>42</sup> Véanse, entre otros, expedientes 149681 (cita); 148326; 149969; 156064, etc. (EG-MI-AGN).

<sup>43</sup> Exptes. 172105; 173654 (EG-MI-AGN).

<sup>44</sup> Junta Coordinadora Justicialista de Concordia, 15/4/75, expte. 98-164387; y Centro Peronista de Investigación Política, 21/1/75, Expte. 16-2181 (EG-MI-AGN).

llegó a concretarse “por arriba”, pero hay evidencias de que fue reclamado “por abajo”, son el mejor punto de observación para apreciar la profundidad del impacto de la política de “depuración” del peronismo en la cultura y el juego políticos de la época, en particular, de sus elementos simbólicos: la construcción de enemigos internos a eliminar bajo la figura del marxismo y la “subversión” y su utilización en conflictos que rápidamente pasaron a alimentar el vertiginoso espiral de violencia.

### *La violencia paraestatal*

De manera simultánea a este proceso intrapartidario, comenzaron a producirse otros hechos de violencia sistemática: asesinatos, torturas, amenazas y atentados de bomba, cuyo principal responsable desde fines de 1973 fue la Triple A, una organización paraestatal creada desde el Ministerio de Bienestar Social de la Nación y liderada por el ministro del área, José López Rega.

El avance más significativo de esta violencia desplegada desde el aparato estatal de manera extralegal surgió de la propia interna del peronismo. Incluso antes de Ezeiza ya actuaban “patotas” sindicales vinculadas a la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) y otros grupos peronistas de extrema derecha como el Comando de Organización (C. de O.), la Concentración Nacional Universitaria (CNU) o la Juventud Sindical Peronista (JSP). A ellos se sumaron, luego, los varios grupos parapoliciales que integraban la Triple A y diversos comandados parapoliciales actuantes en diferentes provincias. Bajo el anuencia silenciosa de la falta de reacción oficial, todos ellos comenzaron a actuar contra actores políticos vinculados tanto a los sectores de izquierda del peronismo como del resto del espectro político crítico, incluyendo funcionarios del gobierno, militantes sindicales y obreros, políticos, parlamentarios de la oposición, abogados de presos políticos, intelectuales, periodistas y otros sectores—no necesariamente contestatarios ni ligados a las organizaciones armadas. Desde la revista *El Caudillo*, la publicación “oficial” de la Triple A dirigida por Felipe Romeo, se proclamaba: “el mejor enemigo es el enemigo muerto”. Desde su columna “Oírme”, la revista sentenciaba a muerte a quienes luego morirían bajo los ataques de las bandas organizadas desde el Ministerio de Bienestar

Social.<sup>45</sup>

A pesar de que inmediatamente después de Ezeiza comenzó el asesinato sistemático de militantes y dirigentes sindicales vinculados a la JP, la Triple A hizo públicas sus acciones recién en noviembre de 1973, en el mismo momento en que salía el primer número de *El Caudillo y* semanas después del anuncio oficial de la “depuración”. El primer ataque reconocido por la organización parapolicial fue el atentado contra el senador radical Hipólito Solari Yrigoyen, pocos días después de que éste impugnara frontalmente un proyecto de ley de asociaciones profesionales que privilegiaba fuertemente los intereses del sindicalismo nacional peronista (LO, 24/11/1973). Se estima que entre 1973 y 1976, los grupos montados desde el Ministerio de Bienestar Social asesinaron abiertamente a un número considerable de opositores—calculado en 1000 personas según las estimaciones más discretas—, además de innumerables atentados de bombas, secuestros y “listas negras” que obligaron al exilio a políticos, sindicalistas, artistas, intelectuales y científicos.<sup>46</sup> Al menos dos de los jefes de los comandos de la Triple A actuantes desde 1973, los comisarios Alberto Villar y Luis Margaride fueron puestos a la cabeza de la Policía Federal y de la Superintendencia de Seguridad, respectivamente, por el propio Perón en 1974, y otros dos, responsables operativos de la Triple A—Juan Ramón Morales y Rodolfo Almirón—, fueron reincorporados al cuerpo policial y a la custodia de López Rega durante el gobierno de Lastiri, un día antes de que el nuevo presidente electo asumiera.<sup>47</sup>

---

<sup>45</sup> González Janzen (1983: 36) habla de una auténtica “federación de grupos de derecha” de extracción nacionalista, católica y antisemita que proporcionaron el capital humano para la Triple A y otras agencias estatales. La presentación de la Triple A aquí hecha es somera, para más información, véase, Andersen, 1993; García, 1995; González Janzen, 1983; 2007; Servetto, 2008.

<sup>46</sup> Sobre las cifras, los datos de la época hablaban de 2000 asesinatos (*Crónica*, febrero de 1976); por su parte, en los años ochenta, la CONADEP estableció una cifra de 428 asesinatos vinculables a la Triple A (cit. en Svampa, 2007). Posteriormente han variado de un autor a otro, García (1995) habla de no más de 900 asesinatos; Bufano (2005), menciona entre 1200 y 1500; González Janzen (1983), unos 2000.

<sup>47</sup> Respectivamente, Decreto 313, 28/1/1974 y Decretos 562, 29/1/1974 y 1858, 11/10/1973, no publicados; también en Bufano, 2005 y Larraquy, 2007. Villar había sido parte de la brigada de custodia de Perón en los años 50 y estaba formado en la doctrina militar francesa de la guerra contrarrevolucionaria que abonó la Doctrina de la Seguridad Militar en la Argentina. Durante la dictadura de

Si bien la Triple A fue públicamente denunciada en numerosas oportunidades, ninguna imputación ni pedido público de investigación o interpelación a miembros del gobierno tuvo resultados significativos hasta los primeros meses de 1976 cuando los avances de la comisión investigadora establecieron con veracidad el armado de la organización en la sede del Ministerio de Bienestar Social desde 1973.<sup>48</sup> Aun en ese entonces, aunque los vínculos de López Rega con la organización fueron objeto de la denuncia pública, la vinculación con el gobierno de manera más general o con el propio Perón fue obviada.

En efecto, el personaje de López Rega—proveniente del peronismo de extrema derecha y rodeado de un halo de misterio debido a sus creencias y prácticas paranormales—, en sus funciones de ministro, secretario privado y mano derecha de Perón y luego de su viuda, llegó a adquirir una enorme influencia sobre la pareja presidencial y en el control de los hilos del poder político en este período.<sup>49</sup> No obstante, nuestra hipótesis es que el funcionamiento de la Triple A y la política represiva del gobierno peronista del período no pueden ser explicados a través del “personaje” López Rega y sus misterios, sino como parte de una estructura y una lógica política que permitieron el crecimiento de tales individuos y el despliegue del terror de Estado desde 1973 en adelante. Por eso mismo, consideramos que las acciones de la Triple A funcionaron de manera articulada y solidaria con las políticas partidarias y gubernamentales de persecución ideológica, procediendo a la eliminación física de toda manifestación “rebelde”, “revolucionaria” o de “izquierda” dentro del peronismo y fuera de él.

#### *La legislación de excepción y la configuración de un Estado represivo*

Entre 1973 y 1974, mientras se desenvolvía el feroz conflicto intrapartidario y parcialmente en respuesta a él, fue creciendo el espiral de las acciones armadas paraestatales y guerrilleras. Ello fue generando un estado de normalidad y convivencia cotidiana con la violencia, que a la vez se daba en el marco de un fuerte proceso de movilización social. La política

---

Onganía y Lanusse había sido encargado de diversas acciones represivas y antiguerrilleras (Larraquy, 2007).

<sup>48</sup> Sobre la investigación de la Triple A, véase *LO y Crónica*, enero-febrero de 1976.

<sup>49</sup> Sobre López Rega, véase Larraquy, 2007.

gubernamental respondió al clima de violencia con una legislación cada vez más represiva fundada en la “necesidad” de preservar la Nación y las instituciones amenazadas por la “subversión” y el “terrorismo marxista”. Esa legislación permitió y justificó a la vez la implementación de una política disciplinadora sobre sectores de trabajadores, estudiantes, empleados estatales y profesionales, a los que progresivamente también consideró una amenaza para la seguridad y el orden. Así, bajo el argumento de la necesidad de Estado y a través de la constante recreación simbólica de enemigos internos—intra y extrapartidarios—desde fines de 1973 se fue implementando una normativa legal basada en el progresivo recorte sistemático de las libertades democráticas y la suspensión progresiva del Estado de derecho en nombre precisamente de su defensa. Tal como planteó un diputado de la oposición, ello suponía la homologación entre la preservación del orden interno entendido como seguridad nacional y la defensa nacional.<sup>50</sup>

No es el objetivo de este trabajo analizar esta legislación de excepción y su veloz progresión en el marco de la frágil democracia de los años setenta—lo cual requeriría un análisis y exposición específicos—, sino sólo indicar su articulación ideológica y práctica con las políticas intraperonistas de persecución interna.<sup>51</sup> En todo caso baste señalar que esa escalada de medidas estuvo conformada por recortes a las libertades de los trabajadores, leyes de “purga” en la administración pública, leyes de intervención universitaria, clausuras de numerosas casas de estudios, leyes de recorte de las libertades de expresión e información—con el cierre sistemático de medios de prensa y prohibición de circulación de toda literatura considerada “marxista”—y severas leyes de seguridad con penas extremas orientadas a “erradicar definitivamente la subversión” que llegaron a contemplar desde la militarización del territorio hasta la pena de muerte y el juicio sumario.<sup>52</sup> Finalmente, en noviembre de 1974 se impuso

---

<sup>50</sup> Diputado Horacio Sueldo, Partido Revolucionario Cristiano, *DS-HCDN*, noviembre 20-21, 1975, tomo 7: 5277.

<sup>51</sup> Hemos analizado esa legislación y su relación con los postulados de la seguridad nacional y las ideologías del terrorismo de Estado en Franco, 2009.

<sup>52</sup> Discurso de la presidenta María Estela Martínez de Perón, *LN*, 27/9/1974. La progresión de las leyes de seguridad incluye, por ejemplo, la reforma del Código Penal en enero de 1974 y la Ley de seguridad 20.840 (septiembre de

el estado de sitio (que no se levantaría nunca hasta 1983 al terminar la dictadura militar) y a partir de 1975 se autorizó la intervención sistemática de las Fuerzas Armadas en acciones “antisubversivas” en todo el territorio nacional. El conjunto de estas medidas, implementadas de manera progresiva desde el gobierno de Perón, aunque con fuertes saltos cualitativos después de su muerte, habilitaron la clausura ideológica, el encarcelamiento y la persecución de toda oposición política considerada amenazante, así como la represión policial y parapolicial que acompañó la implementación de la legislación, y luego al habilitar el recurso a las Fuerzas Armadas, la autonomización de estas a través de los más salvajes métodos del terrorismo de Estado.

Si durante 1973 y 1974 la conflictividad del peronismo se instaló como variable independiente del proceso político nacional y lo subordinó, luego ello se articuló y retroalimentó con las reacciones políticas y estatales ante otras formas de violencia y movilización social contra la izquierda armada no peronista. Así, el proceso desatado desde la cima partidaria se amalgamó y confundió con el discurso anticomunista propio del clima de Guerra Fría de numerosos sectores políticos tradicionales y el discurso más claramente contrainsurgente de las fuerzas de seguridad argentinas, reafirmando y coincidiendo en el marxismo como objeto de persecución política y configuración automática del enemigo interno.

#### *Algunas conclusiones con perspectiva histórica*

En su conjunto, todo el período democrático peronista estuvo precedido y sucedido por sendas dictaduras militares: la primera, entre 1966 y 1973, y la segunda entre 1976 a 1983. Ambas dictaduras tuvieron como sostén y entramado político-ideológico proyectos represivos cuyos fundamentos ideológicos partían del corpus conocido como Doctrina de la Seguridad Nacional, de origen norteamericano y con fuertes influencias

---

1974). A esta le siguieron, entre otros, los decretos de “aniquilamiento de la subversión” (octubre de 1975); diversos decretos de centralización y concentración del control de la “seguridad nacional” y en las Fuerzas Armadas bajo dirección del Poder Ejecutivo, y el proyecto de ley de Defensa Nacional que incluía la creación de “zonas de emergencia” bajo control militar y la aplicación de la pena de muerte (este proyecto obtuvo sanción del Senado en noviembre de 1975, pero nunca se discutió en Diputados porque se interrumpieron las sesiones). (Franco, 2009.)

francesas y del catolicismo intransigente en el caso argentino.<sup>53</sup> Este cuerpo de ideas suponía la presencia de un nuevo enemigo interno de tipo marxista, que si bien provenía del exterior, estaba instalado dentro de las fronteras nacionales. En este esquema, las Fuerzas Armadas eran las responsables de salvar el cuerpo social enfermo—la Nación—eliminando la amenaza subversiva marxista percibida como un cáncer. En el caso de la dictadura impuesta por Onganía en 1966, esta concepción se plasmó en una larga serie de disposiciones de gobierno que articulaban las nociones de “seguridad” y “desarrollo” como pilares del proyecto militar e institucional. En cambio, la Junta Militar que usurpó el poder en 1976 puso claramente el acento en uno de los dos polos: la seguridad, entendida en términos represivos extremos, es decir, la eliminación brutal de toda forma de contestación y movilización social o política encarnada en la noción de la “subversión apátrida”.

La historiografía sobre la historia argentina reciente suele escindir el período democrático peronista de ambas dictaduras militares, justamente por su carácter popular y democrático y porque el retorno del peronismo al poder implicó la restauración de derechos electorales largamente enajenados a amplios sectores populares a los cuales durante años se les negó el derecho a votar a los candidatos de su preferencia. Efectivamente, la legitimidad de origen y el sustento popular histórico del peronismo ponen a ese gobierno fuera de toda analogía con regímenes de facto o dictatoriales. Sin embargo, el punto específico a partir del cual no interesa establecer algunas relaciones históricas es la continuidad de políticas de carácter represivo que se implantaron durante el período de Onganía y que lentamente reaflorecieron durante los sucesivos gobiernos peronistas entre 1973 y 1976. El Decreto-Ley de Defensa Nacional (16.670) de la “Revolución Argentina”, que consagró la seguridad nacional como principio de gobierno en 1966, fue seguido de una larga serie de disposiciones oficiales de dureza progresiva en cuanto a “represión del comunismo”, prohibición de materiales “subversivos”, creación de un “fuero antsubversivo” en el ámbito judicial, la reforma y endurecimiento

---

<sup>53</sup> Sobre las influencias ideológicas en las Fuerzas Armadas argentinas y la DSN, véase López, 1987; Mazzei, 2001; Ranalletti, 2010.

de las penas previstas por el Código Penal, creación de consejos de guerra, leyes de control del “terrorismo”, leyes de censura y limitación de huelgas y reorganización de las fuerzas de seguridad y de inteligencia. Desde luego, esta normativa se articuló con la acción represiva clandestina, especialmente a partir de 1970, a través de secuestros, asesinatos y desapariciones.<sup>54</sup> En mayo 1973, al asumir Cámpora, la mayoría de esta legislación fue derogada, excepto la fundamental ley de “Defensa Nacional” de 1966, la cual además fue invocada de manera recurrente como basamento jurídico legítimo de diversas leyes de excepción aprobadas en esos años democráticos. Desde fines de 1973, la escalada represiva comenzó a plasmarse nuevamente en disposiciones oficiales y una normativa similar en espíritu—e incluso, a veces, en su letra—a la derogada meses antes.

La primera manifestación de la continuidad de cierto clima ideológico fueron las concepciones del enemigo interno y de la defensa del orden que emergieron con el estallido de la conflictividad interna del peronismo y el llamado a la “depuración” partidaria. Como se reveló en el análisis, en aquel conflicto la política intrapartidaria del peronismo obedeció a prácticas represivas y concepciones cercanas a las nociones militares de la seguridad nacional, que luego se fueron plasmando en la legislación del período y tendrían larga articulación con las prácticas represivas estatales de la dictadura de 1976. De esta manera, las políticas del peronismo en los años 70—y su conflicto interno fundamental—formaron parte de un continuo represivo semilineal que se extiende entre 1966 y 1983. Sin embargo, de todo ello sabemos aún muy poco y los relatos hegemónicos sobre el pasado reciente argentino aún deben ser repensados.

### **Bibliografía**

Agamben, Giorgio. *Estado de excepción*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora, 2007 [2003].

---

<sup>54</sup> Para un análisis del aparato y la legislación represiva de la “Revolución Argentina”, Eidelman, 2010.

- Andersen, Martin. *Dossier Secreto. El Mito De La Guerra Sucia*. Buenos Aires: Sudamericana, 1993.
- Amaral, Samuel. "Del exilio al poder: la legitimidad recobrada". In Amaral, Samuel y Mariano Ben Plotkin, *Perón: del exilio al poder*. Buenos Aires, Eduntref, 2004 [1993].
- Baschetti, Roberto. *Documentos 1973-1976. De Cámpora a la ruptura*, vol. 1. Buenos Aires: De la Campana, 1996.
- Bufano, Sergio. "Perón y la Triple A". *Lucha Armada*, N° 3, junio-agosto (2005): 20-35.
- De Amézola, Gonzalo. "El caso del realismo insuficiente. Lanusse, la Hora del Pueblo y el Gran Acuerdo Nacional." In Pucciarelli, Alfredo, ed., *La primacía de la política*. Buenos Aires: Eudeba, 1999.
- De Riz, Liliana. *La política en suspenso 1966-1976*. Buenos Aires: Paidós, 2000.
- Di Tella, Guido. *Perón-Perón 1973-1976*. Buenos Aires: Hyspamérica, 1986.
- Eidelman, Ariel. *El desarrollo de los aparatos represivos del Estado argentino durante la "Revolución Argentina", 1966-1973*. Tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires, 2010.
- Feinmann, José Pablo, "Peronismo. Filosofía política de una obstinación argentina." *Página 12*, fascículos 2008-2010.
- Franco, Marina. "Notas para una historia de la violencia en la Argentina de los años 70." *Nuevo Mundo. Nouveaux mondes*. Revista electrónica de la École de Hautes Etudes en Sciences Sociales, octubre (2008): 1-13. (<http://nuevomundo.revues.org/>)
- . La "seguridad nacional" como política estatal en la Argentina de los años setenta." *Revista Antiteses*, Universidad de Londrina, Vol. 2, n° 4, jul-dez, (2009): 1-28. (<http://www.uel.br/revistas/uel/index.php/antiteses>)
- Gaggero, Jorge. "Notas acerca de un extravío argentino." *Lucha Armada*, Año 4, N° 11, 2008: 68-79.
- García, Prudencio. *El drama de la autonomía militar*. Madrid: Alianza, 1995.
- Gillespie, Robert. *Soldados de Perón. Los Montoneros*. Buenos Aires: Grijalbo, 1998 [1982].

- González Janzen, Ignacio. *La triple A*. Buenos Aires: Contrapunto 1983.
- Iztcovitz, Victoria. *Estilo de gobierno y crisis política, 1973-1976*. Buenos Aires: CEAL, 1983.
- Kandel, Pablo y Mario Monteverde. *Entorno y caída*. Buenos Aires: Planeta, 1976.
- Llambí, Benito. *Medio siglo de política y diplomacia (Memorias)*. Buenos Aires: Corregidor, 1997.
- Llarraguay, Marcelo. “Los cuerpos políticos y la vigencia del cadáver de Rucci”. *Lucha Armada*, Año 4, N° 11, 2008: 80-86.
- Llarraguay, Marcelo. *López Rega. El peronismo y la Triple A*. Buenos Aires: Punto de lectura, 2007.
- López, Ernesto. *Seguridad nacional y sedición militar*. Buenos Aires: Legasa, 1987.
- Maceyra, Horacio. *Las presidencias peronistas Cámpora / Perón / Isabel*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1983.
- Mazzei, Daniel. “La misión militar francesa en la Escuela Superior de Guerra y los orígenes de la Guerra Sucia, 1957-1962”, *VIII Jornadas Interescuelas y Departamentos*, Salta, setiembre, 2001.
- Plotkin, Mariano. “La ideología de Perón: continuidades y rupturas después de la caída”, en Amaral, Samuel y Ben Plotkin, Mariano. *Perón: del exilio al poder*. Buenos Aires: Eduntref, 2004 [1993]: 43-66.
- Pozzoni, Mariana y Ferrari, Marcela, “De la interna a la Legislatura: los enfrentamientos en el peronismo bonaerense”, *XII Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia*, San Carlos de Bariloche, 28 al 31 de octubre de 2009.
- Pucciarelli, Alfredo, ed. *La primacía de la política*. Buenos Aires: Eudeba, 1999.
- Ranalletti, Mario. “Aux origines du terrorisme d’Etat en Argentine”, *Vingtième siècle*, N° 105, janvier-mars (2010): 45-56.
- Servetto, Alicia. “El peronismo en el poder: la primera y fallida experiencia de gobierno en Formosa, 1973”. *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*, CIFYH-UNC, N°5 (2002). Consultado en [www.http://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/centro\\_historia\\_politica/material/186.pdf](http://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/centro_historia_politica/material/186.pdf).)

- Servetto, Alicia. "Leales contra traidores: Las construcciones discursivas en torno a los conflictos provinciales, 1973-1976". *Jornadas Interescuelas de Historia*, Bariloche, 2009.
- Servetto, Alicia. *De la Córdoba combativa a la Córdoba militarizada (1973-1976)*. Córdoba: Ferreyra Editor, 1998.
- Sigal, Silvia y Eliseo Verón. *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*. Buenos Aires: Legasa, 2003 [1986].
- Svampa, Maristella. "El populismo imposible y sus actores, 1973-1976." In James, Daniel, ed., *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*. *Nueva Historia Argentina*, Tomo IX. Buenos Aires: Sudamericana, 2003.
- Torre, Juan Carlos. *El gigante invertebrado. Los sindicatos en el gobierno*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2004.
- Torti, María Cristina. "Protesta social y "Nueva izquierda" en la Argentina del GAN". In Pucciarelli, Alfredo, ed., *La primacía de la política*, Buenos Aires: Eudeba, 1999.
- Varela, Mirta. "Ezeiza, una imagen pendiente." In Feld, Claudia y Jessica Stites Mor, eds., *El pasado que miramos. Memoria e imagen ante la historia reciente*. Buenos Aires: Paidós, 2009.
- Verbitsky, Horacio. *Ezeiza*. Buenos Aires: Contrapunto, 1985.